

CIRCULAR 5/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea.

(BOE de 8 de noviembre de 2014)

[\* La presente Circular entrará en vigor el 9 de noviembre de 2014. La primera información que deberá presentarse ajustada a los nuevos modelos será la referida a las operaciones de diciembre de 2014 (o del último trimestre de 2014 en el caso de IIC y ECR exentas) y a los saldos de 31 de diciembre de 2014.]

La Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea, en virtud del Reglamento (CE) Nº 958/2007 del Banco Central Europeo (BCE), establece la exigencia de remisión de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) que no estén sujetas a la Circular 1/2007, de 11 de julio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Europea, que modifica parcialmente la Circular 2/1998, de 27 de julio, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Monetaria Europea.

Para adecuarse al vigente Reglamento (UE) Nº 1073/2013 del Banco Central Europeo, de 18 de octubre de 2013, relativo a las estadísticas sobre activos y pasivos de fondos de inversión (refundición) (BCE/2013/38), resulta necesario adaptar los modelos OIF (Otros Intermediarios Financieros), regulados en la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, a las nuevas necesidades informativas del Banco Central Europeo.

Por otra parte, se incluyen como sujetos obligados a las entidades de capital riesgo (ECR) y otros tipos de instituciones de inversión colectiva que, como consecuencia de posibles cambios legislativos posteriores, puedan crearse y cumplan con la definición de fondo de inversión del artículo 1 del citado Reglamento (UE) Na 1073/2013.

En su virtud, de acuerdo con la habilitación contenida en el artículo 22 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real decreto 1082/2012 de 13 de julio, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, previo informe del Comité Consultivo, en su reunión del día 27 de octubre de 2014, ha dispuesto:

Norma única. Modificación de la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea.

La Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea, queda modificada como sigue:

Uno. La Norma 1.ª queda redactada del siguiente modo:

«Norma 1.ª Ámbito de aplicación.

La presente Circular será de aplicación a todos los compartimentos o IIC, en el caso de que éstas carezcan de compartimentos, inscritos en el Registro de la CNMV, cuya vocación



inversora no sea monetaria ni monetaria a corto plazo, tal y como se define en el anexo de la Circular 3/2011, de 9 de junio, de la CNMV, ni cuya política de inversión o vocación sea la de invertir en compartimentos o IIC monetarios o monetarios a corto plazo ni en los incluidos en la lista de instituciones financieras monetarias (IFM) publicada por el BCE. También será de aplicación a las entidades de capital riesgo (ECR) registradas en la CNMV.

En cualquier caso, será de aplicación a todos los compartimentos o IIC, en el caso de que éstas carezcan de compartimentos, y a las ECR (en adelante IIC y ECR), que en cada momento se encuentren incluidas en la lista de IIC1 sujetos al Reglamento 958/2007 publicado por el BCE.»

Dos. El apartado 1 de la Norma 2.ª queda redactado del siguiente modo:

«1.a) IIC y ECR que no sean objeto de exención por tamaño.

Las IIC incluidas en el ámbito de aplicación de esta Circular, distintas de IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre y que no hayan sido objeto de exención por tamaño (en el sentido de la norma 3ª de esta Circular), deberán remitir a la CNMV la información de carácter reservado que a continuación se detalla referida al último día del período señalado, en los plazos previstos y de acuerdo con los modelos que figuran en el Anexo de esta Circular.

Estado	Denominación	Periodicidad	Plazo máximo de presentación
OIF1	Información de valores.		Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.
OIF2	Balance resumido.		Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.
OIF3	Información sobre operaciones.		Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.

Las ECR y las IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre incluidas en el ámbito de aplicación de esta Circular, y que no hayan sido objeto de exención por tamaño, deberán presentar la información anterior, con la misma periodicidad y no más tarde del día 20 del cuarto mes posterior a la fecha de referencia.

1.b) IIC y ECR objeto de exención por tamaño.

Las IIC distintas de IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre que hayan sido objeto de exención por tamaño (en el sentido de la norma 3.ª de esta Circular), deberán remitir a la CNMV la información de carácter reservado que a continuación se detalla referida al último día del período señalado, en los plazos previstos y de acuerdo con los modelos que figuran en el Anexo de esta Circular.

Estado	Denominación	Periodicidad	Plazo máximo de presentación



OIF2e	Balance resumido.		Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.
	Información sobre operaciones.	II i rimaetrai	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.

Las ECR y las IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre incluidas en el ámbito de aplicación de esta Circular y que hayan sido objeto de exención por tamaño, deberán presentar la información anterior, con la misma periodicidad y no más tarde del día 20 del cuarto mes posterior a la fecha de referencia.»

Tres. La Norma 3.ª queda redactada del siguiente modo:

«Norma 3.ª Criterio general para la determinación de las IIC y ECR objeto de exención por tamaño.

La CNMV propondrá anualmente al Banco de España la concesión de una exención a las IIC y ECR de menor patrimonio.

- 3.1 Para la determinación anual de las IIC y ECR objeto de exención por tamaño, se adoptará el siguiente criterio: se ordenará de mayor a menor el patrimonio gestionado por cada una de las entidades gestoras de instituciones de inversión colectiva o de capital riesgo y el de las sociedades de inversión o de capital riesgo autogestionadas que estén registradas en la CNMV y se considerará que no son objeto de exención aquellas IIC y ECR correspondientes a las entidades gestoras (o sociedades de inversión o de capital riesgo autogestionadas) para las que, con la ordenación anterior, la suma acumulada de los patrimonios represente al menos el 95% del patrimonio total de las IIC y ECR comprendidos en esta Circular.
- 3.2 A efectos del párrafo anterior, se entenderá por entidades gestoras tanto las sociedades gestoras de IIC (SGIIC) como las empresas de servicios de inversión y otras entidades que prestan servicios de inversión y que, en virtud del RD 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, gestionen IIC; así como las sociedades gestoras de ECR (SGECR) y otras entidades que, en virtud de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, gestionen ECR.
- 3.3 La CNMV propondrá al Banco de España la concesión de una exención al resto de IIC y ECR y el Banco de España verificará oportunamente el cumplimiento de esta condición para conceder o revocar, en su caso, cualquier exención con efectos desde el comienzo de cada año natural.

El patrimonio utilizado para la determinación de esta exención, será el que deben remitir las IIC en sus estados OIF referidos al mes de septiembre o en su defecto a la que comunique a la CNMV referida al mismo mes, excepto para las IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre y ECR cuyos estados serán los referidos al mes de junio.

Las IIC y las ECR exentas podrán optar por no acogerse a la exención y cumplir todas las exigencias de las no exentas, si bien quedando obligadas las IIC y ECR que ejerzan esta opción a obtener previamente la autorización del Banco de España antes de introducir cualquier cambio en el uso de esta exención.»



### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

#### Única.

En el caso de las ECR, al elaborar la lista de entidades exentas regulada en la nueva Norma 3.ª de la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, correspondiente al ejercicio 2015, se tendrán en cuenta los estados contables reservados de diciembre de 2013, o el que declaren, a consulta de la CNMV, aquellas que en dicha fecha no estuvieran aun obligadas a remitir estados reservados.

#### DISPOSICIÓN FINAL

Única. Entrada en vigor.

- 1. La presente Circular entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
- 2. La primera información que deberá presentarse ajustada a los nuevos modelos será la referida a las operaciones de diciembre de 2014 (o del último trimestre de 2014 en el caso de IIC y ECR exentas) y a los saldos de 31 de diciembre de 2014.

Madrid, 27 de octubre de 2014. La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrer.

www.cef.es

# ANEXO Modelos de los estados reservados de información estadística

Fecha:

ESTADO OIF1		INFORMACIÓN DE VALO	ORES										
Tipo de IIC:													
Denominació	n:												
Nº de Registro	o:												
Nº compartim	ento:												
Tipo de Gesto													
Denominació	n:												
Nº de Registro	o:												
				Nº d∈	e títulos						Opera	ciones	
C4dima ICINI				(importe	e nominal)	Cupones	Intereses	Dividendos	Valer	ACT	IVO	PAS	IVO
Código ISIN emisión* (1)	Código emisor (2)	Descripción del valor (3)	Divisa (4)	Nº títulos	Importe nominal	percibidos en el período (7)	devengados en el período (8)	percibidos en el período (14)	Valor razonable ** (9)	Importe valores comprados	Importe valores vendidos	Importe valores emitidos	Importe valores amortizados
				(5)	(6)					(10)	(11)	(suscripciones)	(reembolsos)

#### En euro

<sup>\*</sup> En ausencia de código ISIN se incluye otro código de identificación pública (en caso de no existir ninguno, codificar según Norma Técnica).

<sup>\*\*</sup> Para valores distintos de acciones esta columna incluye los intereses devengados no vencidos.

Tipo de IIC: Denominación: № de Registro:												
Nº compartimento:												
Tipo de Gestora: Denominación:												
Nº de Registro:												
							RESIDENTES EN ES					
		Total residentes	IFM	Total no IFM	Administra -		l	nstituciones distintas de IFI	tros residentes			
		residentes		Total no ii wi	ciones	Total	Inversión colectiva		Empresas de	Fondos de	Sociedades no	Hogares+
	TOTAL				públicas	otros residentes	NO IFM	financieros+ auxiliares financieros	seguros	pensiones	financieras	instituciones si fines de lucro a
								+Instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero				servicio de los hogares
	Clave Importe	Clave Importe	Clave Import	e Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Import
CTIVO												
. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos												
participativos	00010		02010	03010			05310	05610	06310	06610	08010	09010
de los cuales, intereses devengados no vencidos	00020	ı	02022		04022		05222	05633	06333	00022	00022	00022
1.1 Hasta 1 año			02022		04022 04024		05322	05622 05624			. 08022	
1.2 A más de 1 año . Préstamos participativos	00026		02024	••••	04024		05324	U3024	00324		. 08024	
. Instrumentos de deuda	00026											
de los cuales intereses devengados no vencidos		ı										
3.1 Euro	00035	•										
Hasta 1 año			02050									
Más de 1 año y hasta 2 años			02060									
A más de 2 años			02070									
3.2 Monedas extranjeras												
Hasta 1 año			02090									
Más de 1 año y hasta 2 años			02100									
A más de 2 años			02110									
3.3 Total de monedas												
Hasta 1 año					04130		05430	05730 05740 05750	06430	06730	08130	09130
Más de 1 año y hasta 2 años							05440	05740	06440	06740	08140	09140
A más de 2 años					04150		05450	05750	06450	06750	08150	09150
Instrumentos de patrimonio, excluidas	2015		02465	02465								
participaciones y acciones en inversión colectiva	00165	į	02170	03165				05765 05770	06470	06770	08105	
de las cuales, acciones cotizadas,	00403		02170					05//0	06470	06//0	08170	
. Participaciones/acciones en inversión colectiva	00183	į.	UZ 183	03183								
8+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente	00186											
Derivados financieros	00190	01200										
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)	00200	01200										
. Otros activos PASIVO	00210	ı										
<ol><li>Depósitos y préstamos recibidos</li></ol>	00230											

En euros.

ESTADO OIF2

En las claves 00030, 00165, 00183 y 00186 se informará del total de valores comprendidos en el estado OIF1.

00250

00260

00270

En las casillas sombreadas se informará solo de los valores comprendidos en el estado OIF1 sin código de referencia por no tener asignado un código de identificación público.

02243

02246

03246 03250

04250

05850

06550

06850

08250 09250

BALANCE RESUMIDO

9.1 Hasta 1 año

9.2 A más de 1 año

11. Derivados financieros12. Otros pasivos

10. Participaciones/acciones

de los cuales, intereses devengados no vencidos

ESTADO OIF2	BALANCE RESUMIDO																
Tipo de IIC: Denominación: N° de Registro: N° compartimento: Tipo de Gestroa: Denominación:																	
Nº de Registro:						RESIDENTES RES	TOTIEM										
	Total	IFM				RESIDEIVIES RES		s distintas de IFN	1						RESTO DEL	MUNDO	
	residentes	-	Total no IFM	Adminis-					s residentes	s				Total resto del	del cual, Estados	del cual	del cual
	resto UEM			traciones públicas	Total otros residentes resto UEM	Inversión colectiva NO IFM	fina auxiliare +Institucio de activi	termediarios ncieros+ es financieros ones financieras dad limitada y stas de dinero	Empresi segur		Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	mundo	miembros no resto UEM	EE.UU.	Japón
	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave	Importe	Clave I	mporte	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe
ACTIVO  1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales, intereses devengados no vencidos	10010						14610		15310				18010				
1.1 Hasta 1 año		11022		13022		14322 14324	14622		15322		15622	17022	. 18022	19022			
1.2 A más de 1 año     2. Préstamos participativos		11024		13024	į.	14324	14624		15324		15624	1/024	18024	19024			
Instrumentos de deuda     de los cuales intereses devengados no vencidos     I. Euro     Hasta 1 año     Más de 1 año y hasta 2 años		11050															
A más de 2 años 3.2 Monedas extranjeras Hasta I año Más de 1 año y hasta 2 años A más de 2 años 3.3 Total de monedas		11060 11070 11090 11100															
Hasta 1 año Más de 1 año A más de 2 años 4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones				13130 13140 13150		14430 14440 14450	14730 14740 14750		15430 15440 15450		15730 15740 15750	17130 17140 17150	18130 18140 18150	19130 19140 19150	20130 20140 20150	21130 21140 21150	22130 22140 22150
y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas, 5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente 6. Derivados financieros		11165 11170 11183	12165				14765 14770		15465 15470		15765 15770	17165 17170			20165 20170 20183	21165 21170 21183	22165 22170 22183
Activos no financieros (incluido activo fijo)     Otros activos     PASIVO	10200													19200			
9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales, intereses devengados no vencidos 9.1 Hasta 1 año 9.2 A más de 1 año		11243 11246	12243 12246 12250											19243			
Participaciones/acciones     Derivados financieros     Corros pasivos     En euros.	10250	11250	12250	13250	14250	14550	14850		15550		15850	17250	18250	19250			

En las claves 00030, 00165, 00183 y 00186 se informará del total de valores comprendidos en el estado OIF1.

En las casillas sombreadas se informará solo de los valores comprendidos en el estado OIF1 sin código de referencia por no tener asignado un código de identificación público.

ESTADO OIF3	INFORMAC	ION SOBF	RE OPER	ACIONES																				
Tipo de IIC: Denominación: № de Registro: № compartimento: Tipo de Gestora:																								
Denominación: Nº de Registro:																								
		_											RESID	ENTES EN ES										
				otal		FM .	<b>+</b>	1514							nstitucio	nes distintas de IFN								
			resio	lentes			Iotal	no IFM		ninistra - iones		Total	Inversi	ón colectiva	Otros	intermediarios	tros resi	oresas de	Го	ndos de	Carlo	dades no	He	gares+
	тотл	AL								iblicas		esidentes		IO IFM	fi auxilia +Institu de acti	nancieros+ ares financieros ciones financieras vidad limitada y mistas de dinero		eguros		nsiones		ncieras	institu fines o servi	uciones sin de lucro al cio de los ogares
	Clave	mporte	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe
ACTIVO																								
Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos			01010										05310		05610		06310		06610					
1.1 Hasta 1 año     1.2 A más de 1 año     Préstamos participativos     Instrumentos de deuda     de los cuales intereses devengados no vencidos     3.1 Euro					02022				04022				05324		05624		06324		06622 06624		08022 08024		09022	
Hasta 1 año Más de 1 año y hasta 2 años A más de 2 años 3.2 Monedas extranjeras Hasta 1 año Más de 1 año y hasta 2 años					02070																			
A más de 2 años 3.3 Total de monedas Hasta 1 año Más de 1 año y hasta 2 años A más de 2 años					02110				04130 04140 04150		ļ		05430 05440		05730 05740		06430 06440		06730	)	08130 08140		09130 09140	
l. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,	00165				02165 02170		03165		04130				03430										03130	
Participaciones/acciones en inversión colectiva 3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos emporalmente	00183 00186				02183		03183																	
. Derivados financieros . Activos no financieros (incluido activo fijo) . Otros activos PASIVO	00200		01200																					
Depósitos y préstamos recibidos de los cuales intereses devengados no vencidos 9.1 Hasta 1 año					02243		03243																	
9.2 A más de 1 año 0. Participaciones/acciones 10.1 Participaciones/acciones emitidas 10.2 Participaciones/acciones reembolsadas	00250 00252 00254		01250 01252 01254		02246 02250 02252 02254		03246 03250 03252 03254		04250 04252 04254		05250 05252 05254		05550 05552 05554		05850 05852 05854		06550 06552 06554		06850 06852 06854	) 	08250 08252 08254		09250 09252 09254	
10.3 Patrimonio de fusión 11. Derivados financieros 12. Otros pasivos																								

En euros.
En las claves 00030, 00165, 00183 y 00186 se informará del total de valores comprendidos en el estado OIF1.
En las casillas sombreadas se informará solo de los valores comprendidos en el estado OIF1 sin código de referencia por no tener asignado un código de identificación público.

ESTADO OIF3	INFORMACIÓN S	OBRE OPERACIO	ONES													
Tipo de IIC: Denominación: Nº de Registro: Nº compartimento: Tipo de Gestora: Denominación:																
Nº de Registro:						RESIDENTES RES	TO UEM							RESTO DE	L MUNDO	
	Total	IFM					Instituciones distint	tas de IFM					Total resto del	del cual, Estados	del cual	del cual
	residentes		Total no IFM	Administra -				Otros re	esidentes				mundo	miembros no	EE.UU.	Japón
	resto UEM			ciones públicas	Total otros residentes resto UEM	Inversión colectiva NO IFM	Otros intermed financieros- auxiliares financi +Instituciones fina de actividad limi prestamistas de	+ cieros ancieras tada y	mpresas de seguros	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	-	resto UEM		
	Clave Importe	Clave Impo	rte Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Imp	orte Cla	ive Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe
ACTIVO  1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos 1.1 Hasta 1 año 1.2 A más de 1 año 2. Préstamos participativos 3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos		11010 11022 11024	12010	13010 13022 13024			14610 14622 14624	153 153		15610 15622 15624		18010				
3.1 Euro Hasta 1 año Más de 1 año y hasta 2 años A más de 2 años 3.2 Monedas extranjeras Hasta 1 año Más de 1 año y hasta 2 años A más de 2 años 3.3 Total de monedas		11050 11060 11070 11090 11100														
Hasta 1 año Más de 1 año y hasta 2 años A más de 2 años A más de 2 años 4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas, 5. Participaciones/acciones en inversión colectiva 34-44-5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente			12165	13130 13140 13150		14440 14440 14450	14730 14740 14750 14765 14770							20130 20140 20150 20165 20170 20183		
Derivados financieros     Activos no financieros (incluido activo fijo)     Otros activos  PASIVO	10200	-											19200	-		
9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales intereses devengados no vencidos 9.1 Hasta 1 año 9.2 A más de 1 año 10. Participaciones/acciones 10.1 Participaciones/acciones 10.1 Participaciones/acciones reembolsadas 10.2 Participaciones/acciones reembolsadas 10.3 Patrimonio de fusión 11. Derivados financieros 12. Otros pasivos	10250 10252 10254	11243 11246 11250 11252 11254	12243 12246 12250 12252 12254	13250 13252 13254	14250 14252 14254	14550 14552 14554	14850 14852 14854	155 155 155	550 552 554	15850 15852 15854	17250 17252 17254	18250 18252 18254	19243 19246 19250 19252 19254	•		

En las claves 00030, 00165, 00183 y 00186 se informará del total de valores comprendidos en el estado OIF1.
En las casillas sombreadas se informará solo de los valores comprendidos en el estado OIF1 sin código de referencia por no tener asignado un código de identificación público.

ESTADO OIF2e	BALANCE	E RESUMIDO																					
Tipo de IIC: Denominación: № de Registro: № compartimento: Tipo de Gestora: Denominación: № de Registro:																							
												RESID	ENTES EN ES										
				otal Ientes		IFM	Tot	al no IFM	Administra				Ir	stitucione	es distintas de IFA	И Otros resi	dontor						
		TOTAL	resic	iemes			100	arno ii w	ciones públicas		otal esidentes		ón colectiva IO IFM	fin auxilia +Instituc de activ	ntermediarios ancieros+ res financieros iones financieras ridad limitada y nistas de dinero	Emp se	resas de eguros		idos de nsiones		dades no ncieras	institu fines o servi	igares+ uciones sin de lucro al cio de los ogares
	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave Impo	rte Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe
ACTIVO  1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales, intereses devengados no vencidos  1.1 Hasta 1 año  1.2 A más de 1 año  2. Préstamos participativos  3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos  3.1 Euro  Hasta 1 año  Más de 1 año y hasta 2 años  A más de 2 años  3.2 Monedas extranjeras  Hasta 1 año  Más de 1 año y hasta 2 años  A más de 2 años  3.3 Total de monedas  Hasta 1 año  Más de 1 año y hasta 2 años  A más de 2 años  3.4 Total de monedas  Hasta 1 año  Más de 1 año y hasta 2 años  5. Total de monedas  Hasta 1 año  Más de 1 año y hasta 2 años  5. Total de monedas  4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,  5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente  6. Derivados financieros  7. Activos no financieros (incluido activo fijo)  8. Otros activos  PASIVO  9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales, intereses devengados no vencidos 9.1 Hasta 1 año  2.2 A más de 1 año																							
9.2 A mas de 1 ano 10. Participaciones/acciones 11. Derivados financieros 12. Otros pasivos En euros.	00250		01250		. 02250		03250		04250	05250		05550		05850		06550		. 06850		. 08250		09250	

ESTADO OIF2e	BALANCE RESUMI	00														
Tipo de IIC  Denominación: № de Registro: № compartimento: Tipo de Gestora: Denominación: № de Registro:																
						RESIDENTES RESTO										
	Total	IFM				In	stituciones disti							RESTO DE		
	residentes		Total no IFM	Adminis-					tros residentes				Total resto del		del cual	del cual
	resto UEM			traciones públicas	Total otros residentes resto UEM	Inversión colectiva NO IFM	Otros intermo financiero auxiliares fina +Institucio financiera actividad lim prestamist dinero	os+ ancieros ones as de nitada y as de	Empresas de seguros	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	mundo	miembros no resto UEM	EE.UU.	Japón
	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave In	nporte	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Import	e Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe
ACTIVO 1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales, intereses devengados no vencidos 1.1 Hasta 1 año 1.2 A más de 1 año 1.2 A más de 1 año 1.3 A más de 1 año 1.4 A más de 1 año 1.5 A más de 2 años 1.5 A más de 1 año 1.5 A más de 2 años 1.5	Cove importe	Cive import	. Cure importe	and imported	are importe	Cive import	· Cuve iii	проте	Cure impore	Cure importe	cave import	e Cure importe	Cave import	e Cuve importe	Cure import	Cave importe
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones en inversión colectiva  5. Participaciones/acciones en inversión colectiva  6. Derivados financieros  7. Activos no financieros (incluido activo fijo)  8. Otros activos  PASIVO  9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales, intereses devengados no vencidos  9.1 Hasta 1 año  10. Participaciones/acciones  11. Derivados financieros  12. Otros pasivos	10250	11250	12250	13250	. 14250	14550	14850		15550	15850	17250	18250	19250	<del>.</del>		

ESTADO OIF3e	INFORMACIÓN SOBR	E OPERACIONES										
Tipo de IIC: Denominación: Nº de Registro: Nº compartimento: Tipo de Gestora: Denominación: Nº de Registro:												
							RESIDENTES EN ESP					
		Total	IFM					Instituciones distintas de IFN				
		residentes		Total no IFM	Administra - ciones	Total	Inversión colectiv		tros residentes Empresas de	Fondos de	Sociedades no	Hogares+
	TOTAL				públicas	otros residentes	NO IFM	financieros+ auxiliares financieros +Instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero	seguros	pensiones	financieras	instituciones si fines de lucro a servicio de los hogares
4.5711.0	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	e Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Import
ACTIVO  1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos  1.1. Hasta 1 año  1.2. A más de 1 año  2. Préstamos participativos  3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos  3.1. Euro  Hasta 1 año  Más de 1 año y hasta 2 años  A más de 2 años  3.2. Monedas extranjeras  Hasta 1 año  Más de 1 año y hasta 2 años  A más de 2 años  3.3. Total de monedas  Hasta 1 año  Más de 1 año y hasta 2 años  A más de 2 años  3. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,  5. Participaciones/acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,  7. Activos no financieros  7. Activos no financieros (incluido activo fijo)  8. Otros activos  PASIVO  9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales intereses devengados no vencidos  9.1 Hasta 1 año  9.2 A más de 1 año  10. Participaciones/acciones emitidas  10.2 Participaciones/acciones mitidas  10.3 Partiripaciones/acciones reembolsadas  10.3 Partiriponio de fusión  11. Derivados financieros  1. Otros pasivos	00250 00252 00254 00256	01250 01252 01254	02250 	03250 03252 03254	04250 04252 04254	05250 	05550 05552 	05850 05852 05854	06550 	06850 06852 06854	08250 08252 08254	09250 09252 09254

cve: BOE-A-2014-11564

Fecha:

ESTADO OIF3e	INFORMACIÓN SO	BRE OPERACIONES													
Tipo de IIC:  Denominación:  Nº de Registro:  Nº compartimento: Tipo de Gestora:  Denominación:  Nº de Registro:															
N de negistro.					RESIDE	NTES RESTO UEM							RESTO DEL	MUNDO	
	Total	IFM				Instituc	iones distintas de IFN	И				Total resto del		del cual	del cual
	residentes		Total no IFM	Administra -				tros residentes				mundo	miembros no	EE.UU.	Japón
	resto UEM			ciones públicas	Total otros residentes resto UEM	Inversión colectiva NO IFM	Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros +Instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero	Empresas de seguros	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares		resto UEM		
	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	e Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Importe	Clave Impor	te Clave Impor	e Clave Importe	Clave Import	te Clave Importe	Clave Importe	e Clave Import
ACTIVO  1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos 1.1 Hasta 1 año 1.2 A más de 1 año 2. Préstamos participativos 3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos 3.1 Euro Hasta 1 año Más de 1 año y hasta 2 años 3.2 Monedas extranjeras Hasta 1 año Más de 1 año y hasta 2 años 3.3 Total de monedas Hasta 1 año Más de 1 año y hasta 2 años 4. Más de 2 años 3.3 Total de monedas Hasta 1 año Más de 1 año y hasta 2 años 4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva y acciones en inversión colectiva (344+5) de los cuales cedifos o vendidos temporalmente 6. Derivados financieros 7. Activos no financieros (incluido activo fijo) 8. Otros activos PASIVO 9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales intereses devengados no vencidos 9.1 Hasta 1 año 9.2 A más de 1 año 10. Participaciones/acciones emitidas 10.2 Participaciones/acciones emitidas 10.3 Patricipaciones/acciones metididas 10.3 Patricipaciones/acciones reembolsadas 10.3 Patricipaciones/acciones reembolsadas 10.3 Patricipaciones/acciones reembolsadas 10.3 Patricipaciones/acciones reembolsadas	10250 10252 10254	11250 11252 11254	12250 12252 12254	. 13250 	14250 14252 14254	14550 14552 14554	14850 14852 14854	. 15550 . 15552 . 15554	. 15850 . 15852 . 15854	17250 17252 17254	. 18250 . 18252 . 18254	19250 19252 19252			

cve: BOE-A-2014-11564